
HECHO ESENCIAL

AES ANDES S.A.

Santiago, 9 de junio de 2023

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Adquisición Sociedad Helio Atacama Tres SpA

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, y debidamente facultada al efecto, comunico en calidad de Hecho Esencial de AES Andes S.A. (la “Sociedad” o “AES Andes”), lo siguiente:

Según fue previamente informado mediante Hecho Esencial de fecha 5 de junio pasado, con esta fecha la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones emitidas por Helio Atacama Tres SpA (“HAT”), de acuerdo con lo estipulado en el contrato celebrado con fecha 5 de junio de 2023, luego del cumplimiento de las condiciones suspensivas estipuladas en el mismo. De conformidad a lo anterior, a contar de esta fecha, HAT pasó a ser filial de AES Andes. Como se informó previamente, el valor total de la operación ascendió a USD 112,7 millones, y corresponde a un aporte de capital a HAT por parte de la Sociedad, destinado al pago de la totalidad de sus obligaciones financieras vigentes con un sindicato de bancos liderado por Banco Itaú Chile y al precio pagado por las referidas acciones.

En conformidad con lo establecido en la Circular N°988 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted que la transacción antes descrita afectará los resultados de la Sociedad en cuanto ésta deberá consolidar sus estados financieros con los de HAT, su nueva filial. Sin embargo, en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá este Hecho Esencial en los resultados de la Sociedad y sus filiales.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

María Paz Cerda
Gerente General (s)
AES Andes S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Banco de Chile, Representante de Tenedores de Bonos
 Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo
 Feller Rate Clasificadora de Riesgo